



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 AGO 2009

RES. H. N° 1069-09

Expte. N° 4.302/08

VISTO:

La Res. H. N° 391-08, por la que se autoriza la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Metodología de la Investigación en Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Mario Boleda; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

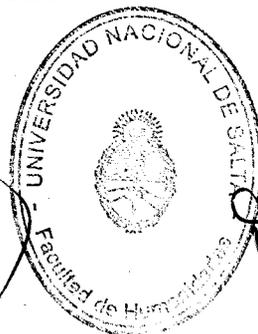
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "**METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Mario Boleda, y que fuera autorizada por Res. H. N° 391-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PRECIO, Juan José	DNI. N° 20.706.323	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORE MARIA del V. RIORDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.